

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 28 de abril de 2026, por el que se propone para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 17 de marzo de 2026. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. José Miguel Nieto Liñán).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D/Dª Priscila Soledad Zandomeni Terzaghi.**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, a la fecha de la firma.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: José Miguel Nieto Liñán

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	TRsly3or7m7q6vjCpvtLnLg==	Fecha	29/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Miguel Nieto Liñán		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/TRsly3or7m7q6vjCpvtLnLg=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	04/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Ju8L6F9I7YtZvouEyGLzZbZO7MAEK5hf	PÁGINA	1/2





GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

ANEXO I

ORDEN PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	
2	Tiviano Milán, Inés del Carmen	0	1	1	0					2
1	Zandomeni Terzaghi, Priscila Soledad	4	1	2	2					9
										0
										0
										0
										0

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105



uhu.es

Código Seguro De Verificación	TRsly3or7m7q6vjCpvtLnLg==	Fecha	29/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Miguel Nieto Liñan		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/TRsly3or7m7q6vjCpvtLnLg=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	04/05/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	Ju8L6F9I7YtZvouEyGLzZbZO7MAEK5hf	PÁGINA	2/2

